HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Brayan Camilo Borraez Huertas
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1030693777
FECHA DE NACIMIENTO	21 de Diciembre 1998
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Bogotá Cundinamarca
DIRECCION	Diagonal 100B Bis Sur #2B 53
TELEFONO	3044004974
E-MAIL	huertasbrayan21@gmail.com

ESTUDIOS

ESTUDIOS TECNICOS: Sena Gestión Administrativa

ESTUDIOS SECUANDARIOS: Colegio Superior De Estudios Financieros E Informáticos Cenpefi

EXPERIENCIA LABORAL

CHIKALA
CARGO: Gestor

JEFE INMEDIATO: Tito Rincón

TELEFONO: 315 8685931

DIAMOND COMPANY

CARGO: Asesor Comercial

JEFE INMEDIATO: Wilmer Borraez

TELEFONO: 3219624535

PERFIL

Soy una persona dedicada a mi trabajo, con deseo de superación. Me gusta experimentar nuevas cosas, sobre todo muy eficiente en lo que hago, responsable, honesto y respetuoso, dispuesto a cumplir con las distintas funciones y obligaciones en este cargo.

REFERENCIAS FAMILIARES

DUVAN RAMIREZ

CARGO: Empleado

TELEFONO: 3246453343

REFERENCIAS PERSONALES

Leidy Moreno

CARGO: Empleada

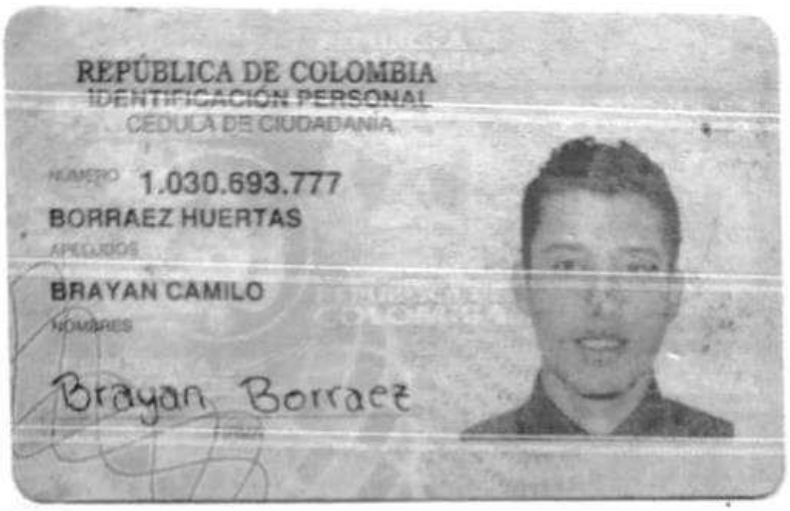
TELEFONO: 3028606725

Jeimmy Peña

CARGO: Empleada

TELEFONO: 3052356323

BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS
C.C: 10330693777


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.030.693.777
BORRAEZ HUERTAS
APELLIDOS
BRAYAN CAMILO
NOMBRES
Brayan Borraez


FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1998
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
01-FEB-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500150-00896193-M-1030693777-20170410
0054900546A 5

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.693.777

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

GESTION ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los trece (13) dias del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

82071523 - 13/12/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 8150030115 20CC1030693777B.

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

Centro Superior de Estudios Financieros e Informáticos CENPEFI

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. según Resolución de Aprobación No. 2280 del 4 de julio del 2000.

Confiere a:

BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS

C.C./T.I. 1.030.693.777 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Director General

Secretaria

Rectora

Registrado en el libro interno No. 13 folio 45, Acta 45 dado en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Diciembre del 2021

No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la presidencia de la República

Centro Superior de Estudios Financieros e Informáticos CENPEFI

Registro ICFES No. 171488 • Registro Dane 311001105162

Acta Individual de Grado

Resolución de aprobación No. 2280 del 4 de julio del 2000 Secretaría de educación de Bogotá.

LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL, RECTORA Y SECRETARIA DEL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS E INFORMÁTICOS CENPEFI, EXPIDEN ACTA DEL ESTUDIANTE:

BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS

C.C./T.I. 1.030.693.777 de Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C. se reunieron los suscritos Director General, Rectora y Secretaria del Centro Superior de Estudios Financieros e Informáticos CENPEFI, Institución aprobada por la secretaria de Educación del Distrito Capital en los niveles de educación básica y media académica, autorizada para otorgar el título de bachiller académico, con el fin de formalizar la graduación del estudiante antes mencionado del ciclo lectivo especial integrado dos, de acuerdo con el decreto 3011 de 1997, de quien se comprobó la situación legal y académica. De la evaluación de todo lo anterior se concluyó que el estudiante puede recibir el título de Bachiller Académico, a quien el Director General le tomo juramento y le hizo entrega del diploma correspondiente, debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la institución.

Dado en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Diciembre del 2021

Firmada y Sellada por:

Director General

Rectora

Secretaria



FUNDACIÓN CHIKALA
POR COLOMBIA
NIT. 900280656-6

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante legal de la fundación CHIKALA, certifica que el señor **BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.030.693.777, estuvo vinculado a nuestra organización mediante un contrato de prestación de servicios, dentro del proyecto cultural ubicado en el peñón Cundinamarca dirigido al adulto mayor, realizando acompañamiento a las diferentes actividades operativas, administrativas y logísticas programadas con las personas vinculadas al programa, desde el 04 de febrero de 2019 hasta el 03 de marzo del año 2020.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de junio del año 2020

Cordialmente,

Tito Emilio Rincón
CC. 80362736

DIR. CALLE 75 B SUR No. 10 A 16, Barrio Santa Librada Localidad 5° Usme
TEL. 312 3012176- 315 8685931

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:45 PM horas del 31/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1030693777**

Apellidos y Nombres: **BORRAEZ HUERTAS BRAYAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de mayo de 2024, a las 12:05:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030693777
Código de Verificación	1030693777240531120501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 639011

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2024 - 12:25 pm

Código de verificación: **639011RNXJK_XBSYM_47555**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030693777** de BOGOTA D.C.
(MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS identificado(a) con CC 1030693777 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	01/09/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO RESTREPO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 31 días del mes mayo del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BORRAEZ HUERTAS BRAYAN CAMILO** identificado(a) con **CC** número **1.030.693.777** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de mayo de 2017 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 31 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240531134190

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

BRAYAN CAMILO BORRAEZ HUERTAS Identificado con CC 1030693777

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA DE LAS AMERICAS, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24113121582
Fecha de apertura:	31 de Marzo de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 31 de Mayo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social